

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO N°075.-

CASTRO, 17 de Enero de 2018.-

VISTOS: El Oficio N°1610 -16 del 15.11.2016, del Tribunal Electoral Región de Los Lagos; el Memorandum N°02 del 15.01.2018, de la Encargada (S) de la Oficina de Personal; la Sesión Ord. N°52 del 13.12.2017 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2018; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DEVUELVA la suma de **\$42.000**, a la Srta. **CRISTINA OJEDA GALLARDO** por concepto gasto de pasajes bus, por comisión de servicios efectuada a la ciudad de Concepción, de conformidad a lo establecido en el Decreto Exento N°004 del 03.01.2018, de este Municipio.

Impútese a la Cuenta 2152208007 "Pasajes, fletes y bodegajes", del Presupuesto Ordinario Vigente de la I. Municipalidad de Castro.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

JEVS/Dmv/lvl.-



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Tesorería Municipal.
- Archivo Secretaría Municipal.